

Libertad de expresión, acceso a la información y ejercicio del periodismo en Centroamérica: una visión desde las y los protagonistas

2022 - 2023



Con el apoyo de:



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO



Consejo Centroamericano de Procuradores
y Procuradoras de los Derechos Humanos
(CCPDH)



Contenido

Créditos	3
Introducción.....	4
Antecedentes	5
Eficacia de medidas y mecanismos en los países que los implementaron	7
Sobre la situación de la profesión.....	9
Análisis cualitativo y cuantitativo	10
Bibliografía	26
Anexo I Ficha técnica de la encuesta.....	27
Anexo II Metodología grupos de discusión	28
Anexo III Guía para grupos de discusión Protección a Periodistas.....	29
Cuadros	
Cuadro 1 Formas de intimidación	11
Cuadro 2 Principales impactos	17
Cuadro 3 Mecanismos a los que acuden.....	18
Cuadro 4 Organizaciones de la sociedad civil que apoyan en cada país	19
Cuadro 5 Organizaciones gremiales	21
Cuadro 6 Síntesis de las recomendaciones por país	24
Ficha de participación: participantes por sexo y por país.....	28
Cronograma de grupos de discusión	28
Gráficas	
Gráfica 1 Formas de hostigamiento	12
Gráfica 2 Principales actores que hostigan o agreden.....	14
Gráfica 3 Periodistas mujeres, tipo de agresiones.....	15
Gráfica 4 Responsables de las agresiones a mujeres periodistas	15
Gráfica 5 Periodistas comunitarios, tipos de agresiones que reciben	16
Gráfica 6 Responsables de las agresiones a periodistas comunitarios.....	16
Gráfica 7 Acuden a instituciones del Estado ¿A cuáles?	19
Gráfica 8 Mecanismos internacionales utilizados Sistema Interamericano.....	23
Gráfica 9 Mecanismos internacionales utilizados Sistema de Naciones Unidas.....	23

Libertad de expresión, acceso a la información y ejercicio del periodismo en Centroamérica: una visión desde las y los protagonistas

Equipo de investigación:

Coordinador:

Gustavo Berganza

Investigadores asociados:

Carmen Ortiz

Regina Rivera

Apoyo técnico:

Edgar Rivera

Asociación DOSES

Esta encuesta regional se realizó gracias al financiamiento del proyecto *Global Drive for Media Freedom and Safety of Journalists*, una iniciativa apoyada por el Reino de los Países Bajos y ejecutada globalmente por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y UNESCO.

La información contenida en este documento es el resultado de una encuesta a 340 periodistas en América Central y no debe ser tomada como una posición oficial de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Introducción

Con el propósito de contribuir a la elaboración de estrategias efectivas y acciones que permitan proteger la libertad de expresión, así como el ejercicio del periodismo en Centroamérica, se llevó a cabo el presente estudio de campo, que contempla criterios cuantitativos y cualitativos. En el primer caso, se diseñó un cuestionario para ser respondido en línea. En el segundo, se realizaron 12 grupos de discusión, 2 con periodistas de cada país del Istmo.

El mismo permite una aproximación a la situación actual de las medidas de protección para periodistas en la región, especialmente en los casos de mujeres y de periodistas comunitarios. Asimismo, provee amplia información sobre las restricciones y amenazas que

enfrentan actualmente quienes ejercen el periodismo, las formas más usuales de presión e intimidación, así como los actores que promueven las acciones en contra del gremio.

Lo relevante de la encuesta es además que refleja la propia visión de las y los protagonistas, ya que se trató de abarcar a grupos de profesionales relevantes en cada país.

Por último, se logran identificar los retos y oportunidades para la implementación de nuevos mecanismos eficientes, tanto preventivos como de protección, ante las vulnerabilidades que enfrentan actualmente los y las periodistas centroamericanos.

Antecedentes

Los derechos de libertad de expresión y libre ejercicio del periodismo, así como el derecho de la población de estar informada, parecieran haber retrocedido en Centroamérica en los últimos años. Periodistas y comunicadores sociales reportaron estar enfrentando acoso, denuncias, agresiones de distintas índoles, detenciones arbitrarias, ciberataques y hostigamiento. De acuerdo con Amnistía Internacional, de febrero de 2021 a febrero de 2022 se registró el asesinato de 4 periodistas en la región, mientras que cientos viven en un ambiente de incertidumbre debido a la criminalización inclusive de altos funcionarios estatales, a la fuerte polarización, corrupción y crimen organizado.

Según el movimiento Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua -PCIN-, el gobierno de ese país ha forzado el exilio a más de 120 profesionales de la información de 2018 a la fecha. Catorce radioemisoras y cuatro canales de televisión fueron clausurados y hay una censura de facto que impide la difusión de programas informativos y de opinión independientes. En Guatemala, la encuesta describe un clima cada vez más restrictivo para el ejercicio periodístico, la persecución y acoso contra periodistas y medios independientes, a través de denuncias penales y órdenes de captura sin sustento, se ha incrementado. Resalta la detención del periodista Jose Rubén Zamora, el 30 de julio de 2022, que ha aumentado la amenaza de procesos judiciales contra otros comunicadores y comunicadoras de ese país, como forma de reprimir la divulgación de opiniones e información contraria al régimen político predominante. En Honduras, se reporta

un ambiente de violencia y el hostigamiento hacia los y las periodistas más que latente, confirmado con el asesinato de Edwin Josué Andino, el 10 de octubre de 2022. En las últimas dos décadas se contabilizan 90 asesinatos de periodistas y persisten leyes que les criminalizan.

En El Salvador, de acuerdo con información de la Sociedad Interamericana de Prensa -SIP-, la lista de periodistas exiliados por persecución penal ya alcanza una decena, algunos de ellos, ya han iniciado procesos de solicitud de asilo en otros países. Recientemente se aprobaron reformas al Código Penal que prevén penas de hasta 15 años de cárcel contra periodistas que informen sobre el accionar de las pandillas. Sumado a lo anterior, a inicios de 2022, se reveló que al menos 30 periodistas y empleados de medios de comunicación fueron sometidos a espionaje a través del software Pegasus.

Los y las periodistas costarricenses también reportaron estar pasando por momentos difíciles en el ejercicio de su profesión, los mensajes controversiales del gobierno a los y las periodistas han generado un clima de incertidumbre, y hoy surgen temores de espionaje y restricciones de acceso a las fuentes de información. Finalmente, la coyuntura panameña en la que el último año varios periodistas denunciaron haber sido amenazados con procesos por injuria y difamación, ha despertado inseguridad para el libre ejercicio de la función periodística en ese país, con características similares a sus pares en la región.

La zozobra que priva en el desempeño del ejercicio periodístico en Centroamérica afecta con mayor vigor a la prensa comunitaria, que sufre vulnerabilidades adicionales a las del periodista del medio privado. Asimismo a las periodistas, que son más afectadas por el hostigamiento psicológico, familiar y sexual por su condición de mujeres.

Con este horizonte, los profesionales de la información en la región se ven desprotegidos y más vulnerables que nunca. Esta situación hace que los mecanismos, nacionales e internacionales, de protección al periodista cobren más relevancia hoy, y de ahí que el presente estudio profundice en el tema.

Eficacia de medidas y mecanismos en los países que los implementaron

Los mecanismos de denuncia, foros, herramientas penales o legales, así como organizaciones de protección al periodista no son ajenas a las sociedades de prensa centroamericanas, pero a pesar de su existencia en algunos de los países de la región, parecen haber fracasado en cuanto a su eficacia, operatividad, o bien a su aplicación.

Mientras tanto, las entidades internacionales que velan por la libre emisión del pensamiento y los derechos de la libre expresión se han quedado cortas, tanto en capacidad como en alcance, ante los ataques a la prensa, que ahora utilizan nuevas formas de hostigamiento, debido al impacto de la era digital y las redes sociales. En esta introducción, resumimos los casos de la región.

Costa Rica

La Asamblea de Costa Rica aprobó este año la Ley General de Acceso a la Información Pública y Transparencia, con la finalidad promover y garantizar la transparencia de los funcionarios públicos, así como regular el acceso a la información en poder del Estado, asegurando la transparencia y una participación de la ciudadanía más crítica y activa alrededor de la gestión pública.

La Ley reconoce el derecho de toda persona, física o jurídica, a solicitar información pública y acceder a ella de forma gratuita. De esta cuenta, tanto órganos del Estado, como empresas que administren fondos del Estado o servicios públicos están obligados a facilitar a la prensa la información solicitada. Sin embargo, la ley no aplica a los poderes Legislativo y Judicial. Este último punto es visto como el revés de la ley, pues deja un cabo suelto al negar el derecho a conocer procesos judiciales de interés público, afectando a la vez el libre ejercicio periodístico. Asimismo, abre la puerta a la judicialización de la prensa, como ya ocurre en otros países de la región. Las agrupaciones de periodistas han pedido una revisión y enmiendas a este cuerpo legal que, lejos de proteger el ejercicio de su profesión, la obstruyen y contaminan.

Guatemala

Bajo el Acuerdo 69-2019, del 26 de noviembre de 2019, se creó en Guatemala la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, con el objetivo de ser la encargada de conocer, investigar y perseguir penalmente los delitos que, a nivel nacional, se cometen en contra de periodistas, cuando éstos tengan por objeto limitar sus derechos humanos en el ejercicio de sus funciones. Estos pueden ser un acto de intimidación, hostigamiento o represalia por su actividad.

Sin embargo, el trabajo de esta Fiscalía se ha cuestionado por parte de las y los encuestados debido a que el primero de sus artículos establece que cuando los fiscales determinan que no se demuestra que el móvil del delito es consecuencia de la labor periodística, las denuncias serán remitidas a otras fiscalías, lo cual genera discrecionalidad. Su operatividad depende entonces del criterio y la credibilidad de los fiscales. quienes, en estos momentos no son reconocidos como imparciales.

En Guatemala no existe un mecanismo de protección a periodistas, la Institución del Procurador de Derechos Humanos tuvo en su momento un papel relevante, pero genera desconfianza. Se reconoce que el apoyo para afrontar amenazas viene primordialmente de organizaciones de la sociedad civil y en alguna medida de la Asociación de Periodistas de Guatemala -APG.

Honduras

En mayo de 2015 se creó en Honduras el Sistema de Protección para las y los Defensores de Derechos Humanos, Periodistas, Comunicadores Sociales y Operadores de Justicia, acompañado de la Dirección General del Sistema de Protección, con la función de recibir solicitudes de protección, crear planes de protección para las personas en riesgo y coordinar las acciones para ejecutar estos planes. Incorpora en su articulado otorgar protección policial o militar a las víctimas, botones de pánico, cámaras de seguridad, sistemas de movimiento e iluminación de viviendas, videoperteros, escoltas y vehículos blindados, entre otros.

Actualmente, sus recursos económicos y técnicos son escasos. El cambio de gobierno, los despidos masivos, que incluyeron al director del Sistema mencionado, así como cambios estructurales, pusieron en vilo su funcionamiento, al punto que, entidades como Reporteros sin Fronteras (RSF) hicieron público su rechazo a las acciones emprendidas.

El Salvador, Nicaragua y Panamá

En El Salvador, las capacitaciones y la orientación gremial para la defensa de las y los periodistas surge como una opción de protección. La principal fuente de agresiones de acuerdo con el más reciente informe de la Asociación de Periodistas de El Salvador -APES- son los altos funcionarios del Ejecutivo. Los periodistas informaron recibir apoyo de la APES, de entidades de la sociedad y de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas.

Entretanto en Nicaragua, se hace notar que el sistema judicial abdicó de su obligación de investigar, perseguir y condenar los crímenes contra el periodismo independiente. Las denuncias que refieren los periodistas señalan la subordinación de la judicatura y la fiscalía al poder ejecutivo, de donde según denuncias de organizaciones de derechos humanos provienen los ataques a periodistas. Los mecanismos de protección son informales y dependen del apoyo entre colegas, sobre todo de quienes ya están en el exilio.

En Panamá, las asociaciones gremiales y académicas reportaron estar en busca del apoyo y recursos para desarrollar estrategias efectivas de protección y han denunciado un clima de hostigamiento contra periodistas en el marco de movilizaciones sociales.

Con estos antecedentes, que sirven de base para los hallazgos del ejercicio cuantitativo y cualitativo, se percibe claramente la necesidad de desarrollar mecanismos, sistemas o herramientas que puedan prevenir, de forma sostenible, eficaz e independiente, las diversas formas de amenaza y ataque contra la integridad de los y las periodistas; no solo por la relevancia del rol informativo que desempeñan en la sociedad, sino como elementos fundamentales para garantizar los sistemas democráticos.

Sobre la situación de la profesión

Se reporta que las estrategias de polarización, miedo, criminalización y descrédito de la prensa por parte de gobiernos de la región, las élites empresariales, el narcotráfico y otros grupos criminales, prevalecen en el ambiente actual en Centroamérica. En ocasiones, la línea divisoria entre los grupos mencionados se torna difusa y aparenta ser más bien una urdimbre de vínculos e intereses que se entrelazan y refuerzan mutuamente. Valiéndose de distintos medios, se implanta paulatinamente la idea de que la prensa es “un enemigo” del cual es preciso defenderse y al que hay que controlar.

Tal idea es percibida como el germen de la polarización existente en distintos grados y que se propaga con facilidad por las redes sociales, las cuales, alimentadas con mensajes simples, apelan a las emociones de las

personas y promueven la división entre grupos: gobierno vs. prensa, medios afines vs. medios críticos, ciudadanos vs. prensa. La racionalidad y los argumentos complejos ceden paso a la simplificación de ideas, motivando así la violencia verbal, provocando división, polémica y visiones estereotipadas del otro. Desde Guatemala hasta Nicaragua prima el temor y la desconfianza hacia los poderes fácticos y constituidos.

Es así como el gremio periodístico se siente víctima de una serie de acciones planificadas y sistematizadas, creadas con el fin de desacreditarlo, debilitarlo y colocar en tela de duda su labor, misión e intenciones, pero también de acallarlo utilizando diversas tácticas para infundir miedo e incertidumbre, propiciando su vulnerabilidad y limitando a los ciudadanos el derecho de acceder a la verdad.

Análisis Cualitativo y Cuantitativo

El presente estudio sistematiza lo descrito y reportado desde la voz del mismo gremio, por medio de una encuesta en la que participaron 340 periodistas centroamericanos (Anexo I), reforzada con 12 grupos de discusión en los que opinaron 60 profesionales del periodismo (Anexo II). En este documento se han incluido también las percepciones de los periodistas participantes en el seminario realizado los días 28 y 29 de noviembre de 2022 en la ciudad de Panamá, en el cual se sometieron a discusión los hallazgos del sondeo y de los grupos focales.

Según información derivada de la encuesta, en una escala en la que 1 implica la ausencia de respeto a la libertad de expresión y 10 el total respeto, las calificaciones oscilan entre 1 a 5, es decir, se mueven desde un escenario de neutralidad, hacia la falta absoluta de respeto. De igual manera, las instituciones que, a criterio de los participantes, tienen mayor incidencia en el periodismo son, en su orden de importancia, el Organismo Ejecutivo, el Legislativo, la Fiscalía, los actores ilícitos, el Organismo Judicial y las municipalidades.

En países como El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua se asiste a un proceso de alineación y pérdida de autonomía de los poderes públicos, en detrimento del sistema de controles y garantías democráticas.

Los medios y periodistas comunitarios merecen atención especial, por ser los que más han

padecido estos agravios y se encuentran en situación de mayor indefensión. El 53.6% de entrevistados en el estudio cuantitativo indicó ser víctima de hostigamiento por parte de agentes del Estado.

Finalmente, es preciso atender a los impactos que generó la pandemia, tanto desde el punto de vista financiero, como en la instauración de nuevas modalidades de trabajo que inciden en el desempeño e independencia del ejercicio periodístico.

Formas de intimidación

Los grupos de discusión y el seminario realizado en Panamá permitieron profundizar sobre los tipos de intimidación que padecen los periodistas. El cuadro 1 los sintetiza y permite establecer coincidencias y divergencias entre los seis países, así como advertir los niveles de degradación del clima de libertad de prensa y expresión:

Cuadro 1
Formas de intimidación

Formas de intimidación	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Ahogo financiero	X	X	X	X	X	X
Acoso digital	X	X	X	X	X	X
Espionaje		X		X		
Uso indebido del derecho penal/instituciones judiciales	X	X	X	X		
Limitado acceso a fuentes de información pública	X	X	X	X		X
Marcos legales y/o reformas legales restrictivas		X	X	X		
Denuncias Penales	X	X		X		X
Detenciones Arbitrarias	X			X		
Agresiones físicas y verbales	X	X	X	X	X	X

Estas formas para ejercer presión sobre periodistas y mecanismos de hostigamiento resultaron coincidentes con las opciones de respuesta incluidas en la encuesta de opinión, cuya escala se puede ver en la **Gráfica 1**.

Esas campañas de deslegitimación y acoso se financian con frecuencia con recursos públicos que sustentan granjas de trolls o bots, con el fin de ampliar su alcance y dar una falsa idea de viralización,

Gráfica 1 - Formas de hostigamiento
Número de menciones



De los grupos de discusión se extrae que las formas de intimidación comunes a los 6 países centroamericanos son el ahogo financiero y el acoso digital. En la encuesta, el 78.5% de participantes opinó que el sector privado también utiliza la publicidad como mecanismo de presión para evitar publicaciones en contra de sus intereses.

Aunque el ahogo financiero ha sido por mucho tiempo uno de los instrumentos más utilizados por las élites, tanto políticas como económicas, para premiar a los medios afines y castigar a los críticos, su incidencia en un ambiente post pandemia cobra aún más relevancia, pues el impacto financiero se dejó sentir con mayor fuerza sobre empresas y periodistas.

En el caso del acoso digital, las redes sociales se han convertido en canales muy utilizados para simplificar la realidad y crear climas de opinión que favorecen determinados intereses políticos. Las personas que administran las cuentas anónimas establecen nodos en los que se distribuyen y se replican los mensajes de ataque hacia los y las periodistas.

infundiendo temor y, en algunas ocasiones, logran acallar las voces disonantes. El 89.4% de consultados en el estudio cuantitativo asegura que los gobiernos cuentan con plataformas no oficiales (netcenters, trolls) para descalificar publicaciones y opiniones digitales que no son afines a la línea oficial; y, el 70.6% indica que se han dado bloqueos directos en plataformas informativas digitales que consideran adversas.

Sin embargo, los mensajes por redes no son la única forma de inhibir la libertad de prensa y de expresión. El 74.4% de encuestados manifiesta que el Estado limita estos derechos en el entorno digital y en los medios tradicionales; y, el 62.9%, afirma que existen regulaciones que afectan la libertad de prensa y generan sanciones agravadas.

En ocasiones, los mensajes hostiles difundidos por redes sociales propician enfrentamientos y agresiones físicas. Esto se ha reportado principalmente en relación a El Salvador, Honduras y Nicaragua.

En países como El Salvador y Nicaragua, esto toma un cariz más grave, pues el gremio denuncia actos

Otra forma de intimidación identificada tiene que ver con el uso indebido del derecho penal y las denuncias espurias que afectan al gremio de Guatemala, El Salvador y Honduras.

de espionaje, a través de la utilización del software Pegasus, con el cual se habría realizado intrusiones en los dispositivos electrónicos para acceder a información personal o profesional que, posteriormente, se utiliza en su contra. Fue en los grupos de discusión de estos dos países donde se enfatizó más sobre este tipo de acoso, y el 72.6% de encuestados lo refrendó.

Otra forma de intimidación identificada tiene que ver con el uso indebido del derecho penal y las denuncias espurias que afectan al gremio de El Salvador, Guatemala y Honduras. En este sentido, varios entrevistados señalaron que las leyes de violencia contra la mujer habrían sido instrumentalizadas para intimidar y castigar la labor periodística. Ante esta forma de censura, que afecta a los periodistas varones, las periodistas han asumido la responsabilidad de realizar y firmar con sus nombres determinados trabajos de investigación para evadir las limitaciones que impone ese uso indebido de leyes de protección a la mujer. En el caso de Nicaragua, se ha utilizado como forma de intimidación citar a los periodistas a la fiscalía para ser interrogados. En otros casos, habrían sido acusaciones sin fundamento. Esto se reportó en el caso del periodista deportivo Miguel Mendoza, condenado el 8/02/2022 a nueve años de prisión por sus críticas en redes sociales al gobierno nicaragüense. A Mendoza se le acusó de conspiración para cometer menoscabo a la integridad nacional.

De acuerdo a la encuesta, otros delitos utilizados para criminalizar al gremio son: difamación, calumnia e injuria, colusión, lavado de dinero, robo y asociación ilícita. La encuesta da cuenta de que el 77.1% de participantes señala la existencia de disposiciones desde el Estado, tendentes a incrementar las acusaciones penales por difamación, calumnia y desacato.

Es relevante indicar que, según los hallazgos del estudio, la vulnerabilidad aumenta en contextos en los cuales la división y autonomía de poderes se diluye y las instituciones actúan sesgada y arbitrariamente. En complicidad con grupos de poder enraizados en los gobiernos y en la sociedad, se violan los derechos de defensa, el debido proceso, la objetividad y la imparcialidad en la aplicación de justicia.

Las reformas legales restrictivas, destinadas a obstaculizar y criminalizar el trabajo de la prensa, se reportan especialmente en El Salvador y de manera constante desde la instauración del Estado de Excepción, aprobado por la Asamblea Legislativa en marzo de 2022 y renovado 16 veces al momento de finalizar este informe.

De acuerdo a los entrevistados, la disposición mencionada limita los derechos ciudadanos y ha servido de fundamento para restringir el derecho a la información sobre el uso de recursos públicos, rendir cuentas sobre las decisiones gubernamentales y la situación de los derechos humanos de las personas aprehendidas. Los participantes de los grupos de discusión de ese país enfatizaron que las reformas recientes al Código Penal legalizan el espionaje y las penas por divulgar información considerada confidencial por el gobierno.

En el caso de Nicaragua, no se alude a reformas, sino a la aprobación de nuevos marcos legales como la Ley de Ciberdelitos, aprobada en octubre de 2020, la cual faculta al gobierno a iniciar procesos legales por conspiración y por divulgar noticias que considere falsas. La Ley de Regulación de Agentes Extranjeros, que limita cualquier apoyo internacional al país, afectando al gremio y a los medios de comunicación y la Ley de Amnistía, que beneficia con impunidad a los responsables de reprimir las protestas sociales de 2018.

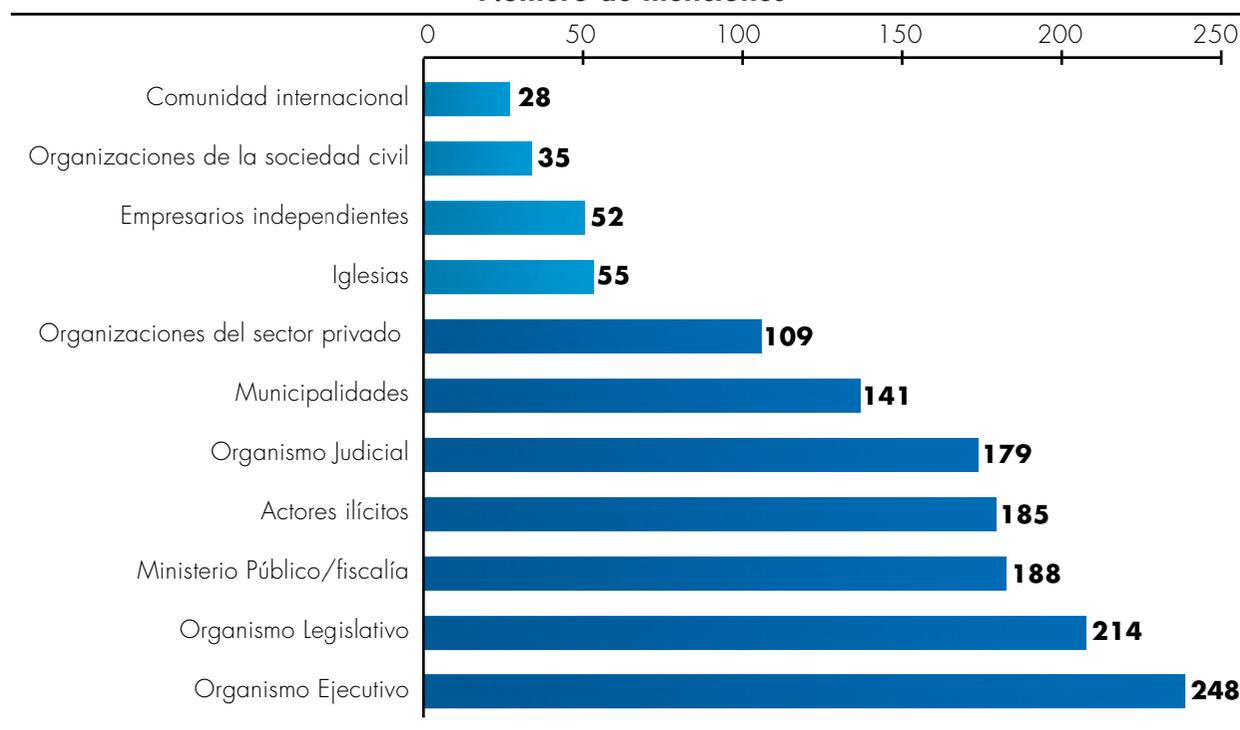
En paralelo a estas leyes se han incrementado las aprehensiones arbitrarias de ciudadanos y periodistas, quienes permanecen detenidos sin garantías judiciales y en condiciones que violan su integridad y dignidad humanas. El temor a ser capturado propicia un éxodo de periodistas, quienes ahora tienen que trabajar desde el exilio.

El estudio, en sus componentes cualitativo y cuantitativo, indicaría que los funcionarios en Centroamérica comparten la idea de que no tienen obligación de dar información a la prensa y con base en esto, niegan información, restringen el acceso a conferencias de prensa, que son cada vez más escasas, y cuando las hay, limitan el número de preguntas a realizar. En su lugar, divulgan mensajes por redes sociales, distribuyen comunicados y muestran apertura solamente con medios alineados a sus intereses.

Los funcionarios en Centroamérica comparten la idea de que no tienen obligación de dar información a la prensa.

mayoría de casos se les ataca y amenaza por su condición de mujeres, y en el del periodismo comunitario, a la poca presencia de autoridades de gobierno en zonas rurales y el cada vez más extendido control del territorio por redes

Gráfica 2 - Principales actores que hostigan o agreden
Número de menciones



Periodistas mujeres y periodistas comunitarios

La encuesta realizada a lo largo de esta investigación, así como los grupos de discusión, enfatizaron la necesidad de brindar mayor protección a periodistas mujeres y periodistas departamentales/de provincia y comunitarios. Esta atención especial, obedece a que en el contexto actual del ejercicio periodístico ambos grupos presentan vulnerabilidades diferentes y de raíces más profundas. En el caso de las periodistas, se debe principalmente a que, además de sufrir ataques y restricciones por su labor, en la

de crimen organizado y narcotráfico, especialmente en Guatemala, Honduras y Nicaragua.

De acuerdo con datos de la encuesta, la agresión más recurrente contra las periodistas es el menosprecio de su labor informativa debido a su condición de mujeres y el acoso digital. No obstante, en las verbalizaciones de los grupos de discusión, las amenazas a su integridad física y el acoso sexual fueron los más mencionados, posiblemente porque en las discusiones se ejemplificaron casos puntuales y a veces personales.

El acoso digital sobresale, tanto en las discusiones, como en la encuesta, como una nueva forma de ataque a las mujeres periodistas, con el fin de intimidarlas y silenciarlas.

periodistas están totalmente desprotegidos debido a que realizan su labor de forma independiente, sin respaldo de empresas u organizaciones formales. Esta debilidad los hace presa fácil para el hostigamiento y la persecución,

Gráfica 3 - Periodistas mujeres, tipo de agresiones
Número de menciones



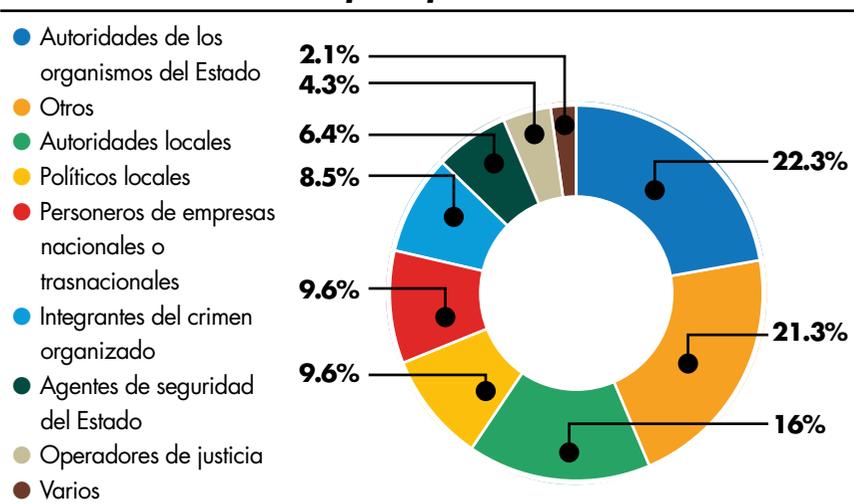
En cuanto a los responsables de las violaciones, el 22% de las personas entrevistadas señalan a las autoridades locales como los principales agresores.

hasta el extremo de que perciben su profesión como una labor clandestina. Esto, lleva a la autocensura y al silencio, según las y los periodistas participantes en los grupos de discusión.

Tanto en los grupos, como en las entrevistas, hay coincidencia en señalar a las instituciones del Estado como agentes agresores relevantes. La encuesta arroja un 16% para estos actores. Como muestra la **Gráfica 4**, cabe resaltar que las mujeres periodistas ya identifican al crimen organizado como un grupo agresor, con un 2.1%, considerando que estos actores normalmente juegan más de un rol en la sociedad.

En los grupos de discusión la prensa comunitaria se identifica a sí misma como un grupo silenciado. En su mayoría, estos

Gráfica 4
Responsables de las agresiones a mujeres periodistas



En la encuesta, se hacen 82 menciones que confirman las verbalizaciones mencionadas. El desprestigio (44) y la persecución (38) son los tipos de agresión más recurrentes, lo cual coincide con las opiniones de los grupos de discusión.

Cabe mencionar que en este grupo se perciben como formas de agresión las amenazas a la integridad física y a la de sus familias, lo cual genera presiones muy fuertes.

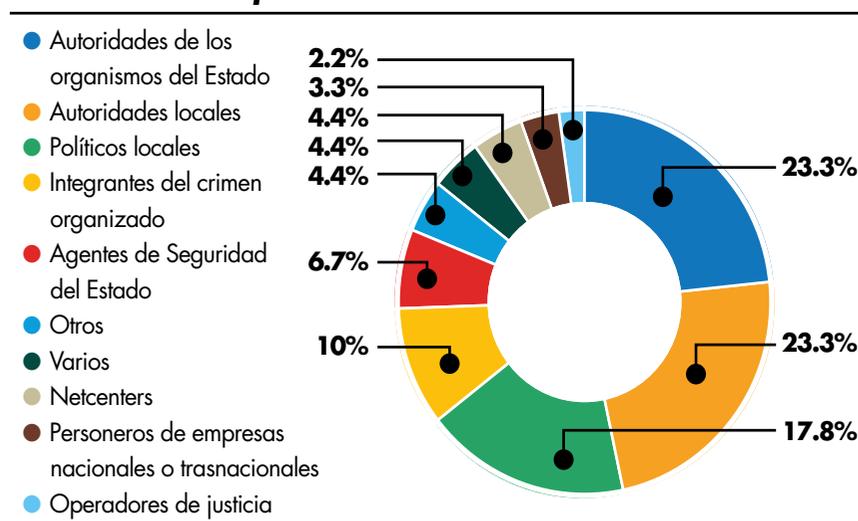
Asimismo, en la encuesta ya aparecen con un nivel de importancia considerable los hostigamientos judiciales como las demandas, condenas, prisión preventiva y cárcel.

Los responsables de presiones que las y los periodistas comunitarios identifican son las autoridades de los organismos del Estado y las autoridades locales, que juntas representan el 46% de los resultados. Le siguen los políticos con el 17.8%, y luego aparecen actores del

Gráfica 5 - Periodistas comunitarios, tipos de agresiones que reciben
Número de menciones



Gráfica 6
Responsables de las agresiones a periodistas comunitarios



En la encuesta, se hacen 82 menciones que confirman las verbalizaciones mencionadas. El desprestigio (44) y la persecución (38) son los tipos de agresión más recurrentes, lo cual coincide con las opiniones de los grupos de discusión.

crimen organizado con el 10%. Esto último, según las percepciones de los grupos de discusión, obedece a que en las áreas rurales o departamentales hay más impunidad alrededor del tema.

Estos hallazgos, tanto en los casos de mujeres como en los de periodismo comunitario, buscan aportar a la formulación de criterios, iniciativas o mecanismos mínimos de protección especial a favor de ambos grupos de periodistas, que como se puede constatar con el presente estudio, no solo son más vulnerables a las agresiones, sino que ejercen su labor en ambientes más adversos.

Impacto sobre la labor periodística

El siguiente cuadro compara los impactos que la situación descrita ha tenido de acuerdo a las entrevistas sobre el desempeño de la prensa en los seis países centroamericanos:

Cuadro 2
Principales impactos

Impactos	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Autocensura	X	X	X		X	
Cierre y/ limitado acceso a las fuentes de información	X	X			X	
Deterioro de la calidad periodística			X		X	X
Periodismo en vías de extinción			X			
Dificultad para reclutar personal	X	X				
Militancia política	X	X		X		
Daños económicos por costas procesales						X

La autocensura es una reacción común, a excepción de Nicaragua y Panamá, donde el gremio indica que no se inhibe de publicar sus trabajos, ni de manifestar su opinión por temor a las consecuencias. En el caso de Nicaragua es preciso reiterar que un buen número de periodistas ejerce su labor desde el extranjero y ello les permite cierta libertad de actuación. Quienes permanecen aún en el país indican que han aprendido a gestionar situaciones de riesgo.

El caso de Panamá tiene connotaciones distintas pues, tal como se verá más adelante, los periodistas

La limitación y cierre de fuentes de información es tanto una forma de intimidación como una consecuencia de las acciones impulsadas desde el poder político.



manifiestan haber encontrado apoyos de organismos internacionales para mitigar estas situaciones y solventarlas.

La limitación y cierre de fuentes de información es tanto una forma de intimidación como una consecuencia de las acciones impulsadas desde el poder político. En el caso de Costa Rica se ha identificado reticencia de parte del Poder Ejecutivo para abrir espacios de comunicación, para lo cual recurre a una serie de medidas que promueven la unidireccionalidad comunicativa y cierran la posibilidad de profundizar en asuntos de interés público. Los procesos de solicitud de información se vuelven complejos y con ello se afecta el criterio de oportunidad que caracteriza las notas informativas, además de incidir en su equilibrio y veracidad.

Con relación al impacto que provoca el ahogo financiero mencionado en el Cuadro 2, se infiere que motivó despidos, cierres, reducciones de salarios y aceleró el tránsito hacia ediciones digitales y al trabajo remoto. Otra consecuencia que se menciona es que desalentó el impulso para profesionalizarse a cambio de optar por la militancia política. También se privilegió el periodismo del espectáculo y las notas sensacionalistas y se produjo una especie de "mercenarismo", tal como lo calificaron los mismos encuestados, que antepone los objetivos económicos a los informativos.

Las analíticas de las cuentas de redes sociales, tales como el alcance, número de impresiones y costo por click, cobran relevancia, sobre las acciones de fiscalización o formación de opinión.

por ende, proclive a las noticias fake y mensajes de 280 caracteres.

Además de los efectos descritos, emerge que las costas procesales derivadas de las denuncias en contra de medios y periodistas implican un impacto económico significativo cuando las empresas periodísticas asumen la defensa de su personal, o peor aún, cuando tienen que asumirse a título individual.

Este escenario resulta poco atractivo para reclutar una nueva generación de profesionales, interesados y dispuestos a ejercer un periodismo responsable, tanto informativo como de investigación, pues cada vez es más generalizada la percepción de que implica un camino difícil, de alto riesgo y poco rentable económicamente.

Instituciones estatales y entidades no gubernamentales a las que recurren

El cuadro siguiente resume las entidades a las que recurren los periodistas para solicitar protección y apoyo en cada uno de los países centroamericanos.

Todo lo anterior deteriora la calidad del ejercicio periodístico. Como agravante, lo que se divulga en medios gubernamentales y afines al gobierno es visto como propaganda: el 89.4% de participantes en la encuesta de opinión afirma que el Estado utiliza medios de comunicación para favorecer la visión gubernamental.

Las analíticas de las cuentas de redes sociales, tales como el alcance, número de impresiones y costo por click, cobran relevancia sobre las acciones de fiscalización o formación de opinión. Es un equilibrio difícil de mantener, pues por un lado, los medios deben cumplir con su rol en democracia y, por el otro, deben atenderse a su sobrevivencia como empresas. Esto se complementa con un público cada vez más "infoxicado", incapaz de procesar todos los estímulos comunicacionales de su entorno y,

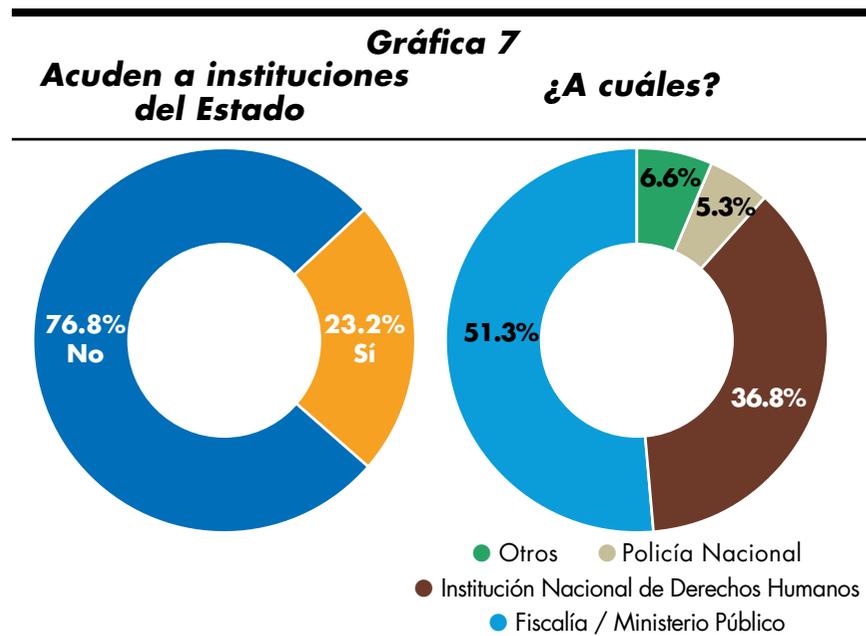
Cuadro 3
Mecanismos a los que acuden

Impactos	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Instituciones públicas					X	
Mecanismo de protección nacional	N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
Organizaciones gremiales		X			X	X
Organizaciones civiles nacionales*	X	X	X	X	X	
Organizaciones o redes de apoyo legal			X	X		
Organizaciones internacionales	X					X
Redes informales de apoyo /movimientos**	X	X			X	X
El exilio	X		X	X		
<p>* Estas pueden ser tanto de defensa de los derechos humanos, como especializadas en libertad de expresión y de prensa</p> <p>** Aquellas que no cuentan con personería jurídica y se activan emergentemente, para reaccionar ante situaciones especiales</p>						

Tal como puede apreciarse, prevalece la desconfianza hacia las instituciones públicas en los grupos consultados, a excepción de Costa Rica, en donde perdura la

confianza en la funcionalidad e imparcialidad de las instituciones encargadas de garantizar los derechos humanos de la ciudadanía. En los grupos de discusión el 23.2% de participantes indicó acudir a instituciones estatales para colocar denuncias y solamente el 12.4% afirma que éstas actúan eficientemente.

En los casos más críticos, se ayuda con fondos de emergencia para apoyar la emigración y el proceso de asilo en el país de destino.



Esta situación provoca que, ante situaciones de hostigamiento, las y los periodistas centroamericanos (a excepción de los panameños y panameñas) recurran a organizaciones civiles de defensa de los derechos humanos o de protección a periodistas. Es a través de estas organizaciones que se realizan denuncias públicas, reciben acompañamiento legal, asesoría, atención temprana (prevención), capacitaciones y atención psicosocial. En los casos más críticos, se ayuda con fondos de emergencia para apoyar la emigración y el proceso de asilo en el país de destino.

Cuadro 4
Organizaciones de la sociedad civil que apoyan en cada país

País	Organización	Tipo de apoyo
Guatemala	Unidad de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos (Udefegua) https://udefegua.org	Contribuye a la investigación criminal, acompañamiento legal, asesoría y orientación.
	Red Rompe el Miedo https://redrompeelmiedoguatemala.org	Plataforma de atención temprana, prevención, protección y seguridad del gremio.
	Civitas https://www.redandi.info/guatemala/	Observatorio de medios, capacitaciones, orientación y asesoría.
El Salvador	Colectivo de Mujeres Periodistas https://www.facebook.com/ColectivaMujeresPeriodistas/	Denuncias públicas, acompañamiento jurídico y atención psicosocial.
	Colectivo de Mujeres Feministas https://colectivafeminista.org.sv	Realiza denuncias, asesora y acompaña.

País	Organización	Tipo de apoyo
	Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) https://noticias.uca.edu.sv/noticias/centro-para-la-proteccion-de-periodistas	Capacitaciones, gestión de riesgo, manejo de estrés, y protocolos de seguridad.
	Cristosal https://cristosal.org/portada/	Apoyo en litigios, apoyo psicológico, capacitación, monitoreo de violaciones a derechos humanos.
Honduras	C-LIBRE http://www.clibrehonduras.com/cl/	Pronunciamientos, denuncias, asesoría y acompañamiento.
	Centro de Estudios de la Mujer http://www.cemh.org.hn	Acompañamiento, asesoría, sensibilización, pronunciamientos y denuncias.
	Comité de Familiares Detenidos y Desaparecidos de Honduras (COFADEH) http://www.cofadeh.org/html/historia/accion_educativa.html	Imparte capacitaciones, denuncias públicas, campañas, asesoría y acompañamiento.
Nicaragua	Periodistas y Comunicadores Independientes de Nicaragua (PCIN) https://pcinnicaragua.org	Capacitaciones, orientación, asesoría, acompañamiento y apoyo en proceso de emigración.
	Voces del Sur https://vocesdelsurunidas.org	Monitoreo y reporte de agresiones contra la libertad de expresión.
Costa Rica	Departamento de Derecho Internacional Universidad de la Paz https://www.upeace.org	Asistencia jurídica, investigación y actividades académicas en torno a la libertad de prensa.
	Punto y Aparte https://www.puntoyaparte-ca.com	Alianzas de protección, directorio de verificación de sitios de medios, para promover el periodismo responsable.
Panamá	N/D	

Salvo en Honduras, los países centroamericanos no cuentan con un mecanismo de protección nacional a periodistas. En la encuesta de opinión, solamente el 26.8% respondió afirmativamente a esta pregunta. Sin embargo, en Honduras el mecanismo existente, a decir de las personas que respondieron a la encuesta y participaron en los grupos focales, "no funciona" o "está disminuido".

En el caso de Guatemala, se reconoce a la Fiscalía de Delitos contra Periodistas, sin embargo, no se considera un recurso para la protección del ejercicio periodístico.

Costa Rica, El Salvador, y Panamá son los países que cuentan con organizaciones gremiales activas, confiables y sólidas. En El Salvador, la Asociación de Periodistas -APES- es calificada como una organización sumamente dinámica y en crecimiento en cuanto al número de

agremiados. En segunda instancia, se mencionó a la Asociación de Radios Participativas -Arpas-.

En Costa Rica, el Colegio Profesional de Periodistas, al momento de realizar el presente estudio, de acuerdo a los encuestados no cumplía satisfactoriamente su función. Las elecciones para renovar cuadros directivos (realizada el 3 de noviembre de 2022) propiciaron la postulación de planillas y acciones cívicas orientadas a velar por una campaña de altura y una adecuada renovación de cuadros. Los participantes en los grupos de discusión expresaron su confianza en que la renovación de directivos del Colegio abrirá una oportunidad para mejorar las acciones de protección.

En Panamá, se cuenta con al menos cuatro organizaciones integradas por periodistas que tienen como misión proteger la libertad de prensa: El

Fórum de Periodistas por la Libertad de Expresión e Información, el Colegio Nacional de Periodistas, el Consejo Nacional de Periodismo y el Consejo de Radiodifusión (**Cuadro 6**).

En Guatemala existen la Cámara Guatemalteca de Periodismo -CGP- y la Asociación de Periodistas de Guatemala -APG-. En el caso de la primera, se le señaló de no ser representativa y, sobre la segunda, los participantes de los grupos de discusión indicaron que no son miembros de ella. No obstante, reconocieron que es la más activa en realizar pronunciamientos públicos en defensa de la libertad de expresión y del ejercicio periodístico y valoraron la iniciativa de publicar anualmente un informe sobre la situación del periodismo en Guatemala en el marco de la instalación del Observatorio de Periodistas.

En Honduras y Nicaragua se indicó de que el gremio está muy dividido y, en consecuencia, las asociaciones profesionales también. Prima entre ellas la desconfianza y las perciben como alineadas a los intereses del gobierno. No obstante, es en estos dos países donde se cuenta con redes de apoyo para la asesoría y asistencia legal y, en el caso de Nicaragua, se establecieron dos redes gremiales en el exilio.

En Honduras se integró un grupo de abogados para la defensa y asesoría legal y en Nicaragua una alianza que busca alternativas de apoyo con organismos y relatorías internacionales de derechos humanos, tales como el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional y el Colectivo de Derechos Humanos. Ambas iniciativas carecen de un presupuesto robusto y de un alcance geográfico amplio.

Cuadro 5
Organizaciones gremiales

País	Organización	Propósito
Guatemala	Cámara Guatemalteca de Periodismo https://camaradepperiodismo.org	Defender la libertad de expresión, el derecho de la población a estar informada y el libre acceso a fuentes de información.
	Asociación de Periodistas de Guatemala https://lapg.negocio.site/?utm_source=gmb&utm_medium=referral	Velar por el cumplimiento de la Ley de Emisión del Pensamiento, la libertad de información y el acceso a fuentes de información.
El Salvador	Asociación de Periodistas de El Salvador https://apes.org.sv	Unir a los periodistas capacitarlos para su desarrollo profesional, condiciones de seguridad social y autosostenibilidad. Vela por la defensa de la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información.
	Asociación de Radios Participativas de El Salvador https://arpas.org.sv	Coordinar medios alternativos y comunitarios que impulsan la democratización de la comunicación.
Honduras	Colegio de Periodistas de Honduras http://colegiodeperiodistasdehonduras.hn/wp/	Velar por el libre ejercicio profesional, valores, bienestar, unión y ayuda mutua.
Nicaragua	Colegio de Periodistas de Nicaragua https://es-la.facebook.com/ColegioDePeriodistasDeNicaragua/	Sitio web inhabilitado
Costa Rica	Colegio de Periodistas de Costa Rica https://www.colper.or.cr/app/cms/www/index.php	Apoyar el ejercicio periodístico, el acceso a la información, la libertad de prensa y el fortalecimiento de la democracia.
Panamá	Consejo Nacional de Periodismo https://www.sipiapa.org/notas/1210469-consejo-nacional-periodismo-cnp	Defender la libertad de expresión e información y fomentar la excelencia periodística.

País	Organización	Propósito
Panamá	Consejo de Radiodifusión https://www.conep.org.pa/miembros_conep/asociacion-panamena-de-radiodifusion-apr/	Fortalecer institucionalmente a los asociados de radio y TV, consolidar la unidad empresarial.
	Forum de Periodistas por la Libertad de Expresión e Información https://www.forumdeperiodistas.org	Incentivar acciones para garantizar el libre ejercicio del periodismo, la libertad de expresión y el derecho a la Información. Premio Nacional de Periodismo.

En cuanto a la opción de recurrir a organizaciones internacionales, en Panamá el gremio indicó que mantiene buenas relaciones con países amigos como Canadá, los Países Bajos y Estados Unidos, a los cuales solicita acompañamiento en momentos coyunturales de especial importancia, con el fin que envíen mensajes a las autoridades gubernamentales en los que muestren su respaldo al gremio periodístico.

Para las situaciones en las que se requiere apoyo legal, acuden a *Free Press Unlimited*¹, a las Embajadas de Canada, Estados Unidos y a la del Reino Unido.

En el caso guatemalteco, se indicó que Free Press Unlimited y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD)² están integrando una red de periodistas independientes en todo el país, especialmente, en los departamentos, con intención de brindar apoyo y asesoría.

También se acude a redes informales de apoyo y movimientos emergentes. Se mencionó al movimiento #NoNosCallaránGT (en Guatemala) y #Movete (en Costa Rica). Las articulaciones coyunturales son particularmente comunes para el periodismo comunitario y freelance, que actúan en situaciones de emergencia para apoyarse, diseñar protocolos de seguridad y medidas de protección.

Recientemente, se lanzó una organización que abarca a los periodistas de la región, la Red Centroamericana de Periodistas, que tiene la intención de establecer un sistema de evacuación segura para periodistas amenazados, recibirlos en los países que los acogen, realizar defensa legal, realizan acciones de incidencia, denuncia y cabildeo y fortalecer el periodismo colaborativo.

1 https://www.freepressunlimited-org.translate.google/en?_x_tr_sl=en&_x_tr_tl=es&_x_tr_hl=es-419&_x_tr_pto=sc

2 <https://centralamerica.nimd.org/nuestro-equipo/guatemala/>

En la encuesta, el 86.8% indicó que no ha tenido necesidad de salir del país; sin embargo, en los grupos de discusión, el exilio se menciona como una opción adoptada en Guatemala, Honduras y Nicaragua debido a la falta de confianza hacia las instituciones del sector justicia.

Finalmente, de manera espontánea los grupos mencionaron otras medidas que han adoptado para protegerse que, en su orden, son las siguientes:

1. Acudir al medio de comunicación con el cual trabajan.
2. Las denuncias públicas, especialmente, por redes sociales.
3. El autocuidado.
4. Trabajar en modificaciones legales que garanticen la libertad de prensa y de expresión.
5. Duplicar esfuerzos por asegurar la calidad del trabajo periodístico.
6. Tomar acciones desde la academia, realizando investigaciones sobre quiénes son las personas e instituciones que más obstaculizan la información y hacerlas públicas.
7. Utilizar el Índice de Chapultepec de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) como instrumento para visibilizar la evolución, alcances y limitaciones de la libertad de prensa.

Mecanismos internacionales de protección de Derechos Humanos

La mención de entidades internacionales multilaterales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos -CIDH-, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos -OACNUDH-, el Relator Especial de la Libertad de Expresión de la

Organización de Estados Americanos no se dio de manera espontánea como antes a los que suelen recurrir los periodistas.

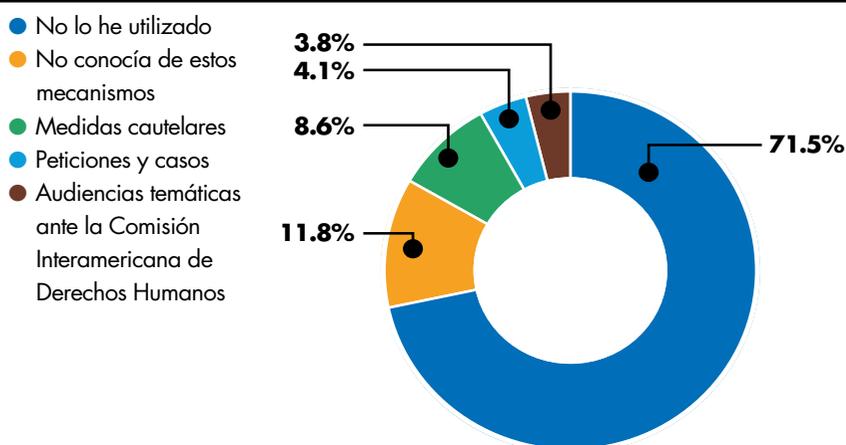
En la encuesta de opinión, el 71.5% indicó no haber recurrido al Sistema Interamericano y el 77.9% no ha utilizado el de Naciones Unidas (Gráficas 8 y 9). Quienes indicaron conocerlos en los grupos de discusión mencionaron a la CIDH, solamente en el caso de Nicaragua, una participante aludió al Sistema de Naciones Unidas. En el caso de Panamá,

no se recordaron casos de periodistas atendidos por esa instancia, si bien el país ha gestionado medidas cautelares en otros temas.

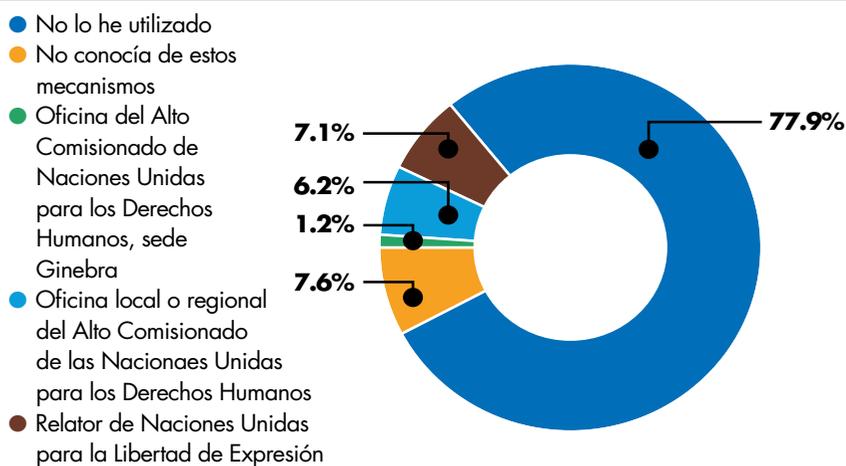
La mayoría de participantes dijo no saber cómo funcionan los mecanismos mencionados, mientras otros, indicaron haber escuchado algo superficialmente y, quizás por ello, no los ven como una opción. Se anticipan e indican que probablemente sus casos no llenarían los requisitos para ser atendidos por dichas instancias.

En la encuesta de opinión, el 71.5% indicó no haber recurrido al Sistema Interamericano y el 77.9% no ha utilizado el de Naciones Unidas.

Gráfica 8
Mecanismos internacionales utilizados Sistema Interamericano



Gráfica 9
Mecanismos internacionales utilizados Sistema de Naciones Unidas



Por otro lado, quienes han tenido alguna experiencia directa o conocido casos cercanos, opinan que los tiempos de resolución de estos mecanismos internacionales son muy extensos y que el sentido de oportunidad es fundamental para garantizar la integridad física y la vida de las personas.

Además, en el caso del mecanismo de la CIDH, deben agotarse previamente todas las vías judiciales nacionales. Consideran que este requisito es inviable, o al menos poco eficaz en aquellos casos en los que los gobiernos muestran poca vocación democrática y los sistemas de justicia han perdido imparcialidad e independencia, limitándose así las posibilidades de enfrentar juicios justos. Como se observa en el Cuadro 4, en Costa Rica se acude a instituciones nacionales de justicia con la relativa certeza de que serán sujetos de un debido proceso judicial.

Sumado a lo anterior, los encuestados consideran que si se diera el beneficio de medidas cautelares,

éstas son aplicadas por las autoridades nacionales, a quienes se señala de ser las principales responsables de las amenazas e intimidaciones que dan origen a la presentación de denuncias y, por ende, carecen de voluntad política para hacerlas cumplir.

Se coincide en que, si bien los países centroamericanos aparecen en los informes periódicos de la CIDH, en la práctica nada cambia, por lo que los mecanismos internacionales son percibidos con desánimo, incredulidad e incluso, con enfado.

Recomendaciones para mejorar los mecanismos de protección

Dado que la finalidad de este trabajo es identificar las demandas y necesidades de los periodistas expresados por ellas y ellos mismos, a continuación se presenta un esquema con las recomendaciones recogidas e identificadas por país, el cual busca orientar hacia acciones concretas posteriormente.

Cuadro 6
Síntesis de las recomendaciones por país

Recomendación	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Mejorar los sistemas de protección actuales, deben revisarse y actualizarse para responder a las nuevas condiciones.	X	X	X	X		
Establecer diálogos o conciliaciones, agotar los procesos internos, y encargar medidas cautelares a los Estados señalados de violar los derechos humanos.	X	X	X	X		
Mejorar los tiempos de respuesta a las denuncias recibidas.	X	X	X	X	X	
Mostrar una actitud más decidida y proactiva en la defensa de la libertad de prensa y de expresión.	X		X	X		X
Divulgar las guías existentes y cualquier tipo de material informativo para defensa de ciudadanos y de periodistas.	X	X	X			
Campañas permanentes de información y comunicación sobre los mecanismos de protección disponibles en cada país. Deben abarcar también a operadores de justicia y no solamente a periodistas.	X	X	X			X
Campañas dirigidas a las y los ciudadanos (procesos de alfabetización mediática) sobre sus derechos y deberes respecto a la libertad de expresión e información, y el rol de la prensa en democracia.					X	X
Capacitaciones a funcionarios sobre su rol como facilitadores de información y garantes del respeto a los derechos humanos. También sobre cómo simplificar el acceso a la información.						X

Recomendación	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Formar al gremio de periodistas y otros funcionarios en derechos humanos (policía, fiscales, jueces, entre otros).			X			
Elaborar guías o protocolos que orienten, paso a paso, sobre qué acciones tomar en caso de ser intimidado o criminalizado.	X	X	X	X		
Medidas preventivas y protocolos de seguridad que respondan a los distintos riesgos y vulnerabilidades que afectan a la prensa.	X		X		X	
Promover una red sostenible y especializada de abogados para la defensa de periodistas y para proveer asesoría legal.	X	X	X	X	X	X
Crear mecanismos nacionales de protección a periodistas.	X					
Motivar la unión del gremio.	X	X	X			
Brindar apoyo psicológico.				X	X	X
Que las organizaciones internacionales gestionen el apoyo para periodistas que han tenido que salir al exilio.				X	X	
Acercarse a las organizaciones civiles de apoyo a periodistas, así como a movimientos emergentes para realizar un inventario de iniciativas en marcha y necesidades que permitan establecer prioridades para actuar coordinadamente.	X	X			X	
Alianzas internacionales de periodistas que permitan visualizar problemas generales del gremio y amenazas a la libre expresión.	X	X	X		X	X
Promover el periodismo colaborativo y fortalecer las redes de apoyo comunitario, para atender a los periodistas independientes o que trabajan para medios pequeños.	X	X	X			
Mantener un monitoreo permanente de las violaciones cometidas, emitir alertas, pronunciamientos y comunicados.	X	X	X	X	X	X
Promover la formación de una nueva generación de periodistas en los países en que la carrera ha sido desalentada.	X	X		X		
Impartir capacitaciones sobre formas creativas e innovadoras de hacer periodismo, multimedia, entre otros.				X		

Bibliografía

Artículo 19. (2022). Libertad de expresión en Centro América y el Caribe. Análisis trimestral abril-junio 2022. Ciudad de México: México.

<https://articulo19.org/la-libertad-de-expresion-en-centroamerica-y-el-caribe-abril-junio-2022/>

Sociedad Interamericana de Prensa. (2020) Fallas en los mecanismos de protección para periodistas de América Latina. Miami, EE.UU.

<https://www.sipiapa.org/notas/1213902-fallas-los-mecanismos-proteccion-periodistas-america-latina>

Fundación para la Libertad de Prensa -FLIP-. (SF) 15 años de protección a periodistas en Colombia: esquivando la violencia sin justicia.

<https://www.flip.org.co/index.php/es/publicaciones/informes/item/1816-15-anos-de-proteccion-periodistas-en-colombia-esquivando-la-violencia-sin-justicia>

Fundación Heinrich Böll Stiftung. (2022). "Ley modelo de protección a periodistas y personas trabajadoras en las comunicaciones". Revista Ideas Verdes, No. 36. Bogotá, Colombia.

https://co.boell.org/sites/default/files/2022-05/HB_ideas%20verdes%2036%20variasinstituciones.pdf

Comisión Nacional de los Derechos Humanos -CNDH- México, Programa Regional de Apoyo a

las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica de la Universidad de Alcalá -PRADPI/Universidad de Alcalá. (2018). Protocolo de protección para la protección de los derechos de las personas que ejercen el periodismo.

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-05/Libro_PROTOCOLO-PERIODISMO.pdf

Reporteros sin Fronteras, 2012, "Cómo superar las deficiencias de los programas de protección de periodistas en América Latina". Revista Bajo Riesgo.

<https://rsf.org/es/bajo-riesgo-un-informe-in%3%A9dito-de-rsf-sobre-las-deficiencias-de-los-mecanismos-de-protecci%C3%B3n>

Comisión Presidencial de Derechos Humanos -COPREDEH-. (2011). Protocolo para la protección de periodistas. Guatemala, Guatemala.

<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35788.pdf>

Universidad de Costa Rica., (2017). Periodismo Bajo Fuego: La nueva guerra del crimen organizado en Centroamérica. Anuario de Estudios Centroamericanos. San José, Costa Rica.

[https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2215-41752017000100259&lng=es&nrm=iso)

[script=sci_abstract&pid=S2215-41752017000100259&lng=es&nrm=iso](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2215-41752017000100259&lng=es&nrm=iso)

Anexo I

Ficha Técnica de la encuesta

Con el fin de desarrollar la parte cuantitativa del presente estudio se elaboró una encuesta de referencia, con formato de opción múltiple, en busca de establecer tendencias y parámetros de percepción, alrededor de la situación de la libertad de expresión en la región, el libre acceso a la información y los mecanismos de seguridad para los y las periodistas en Centroamérica.

Diseño y contenido

El formato de la encuesta, de opción múltiple y modalidad digital, incluyó varios segmentos que permiten desagregar las percepciones por país, por género, así como por periodismo privado y periodismo independiente. Estos bloques incluyeron los temas siguientes:

1. Información General
2. Actores
3. Amenazas
4. Mecanismos de Protección
5. Oportunidades

También se incorporó una serie exclusiva para mujeres periodistas y una para periodistas comunitarios para

profundizar en problemas particulares que afrontan estos grupos.

Llenado

Para participar en la encuesta digital se invitó, a través de correo electrónico, a periodistas de medios tradicionales y digitales, independientes, privados y comunitarios de los países involucrados.

Respuesta

Se estableció la meta mínima de contar con 30 respuestas de cada país participante, con una respuesta final de 340 cuestionarios recibidos. El resultado de participación fue: en Guatemala 114, (33.5%); El Salvador 43 (12.6%); Honduras 65 (19.1%); Nicaragua 30 (8.8%); Costa Rica 56 (16.5%) y Panamá 32(9.4%).

Es importante señalar que la participación fue anónima y, como parte del ejercicio, se garantizó la confidencialidad de los resultados individuales.

Temporalidad

La encuesta se mantuvo abierta desde el lunes 26 de septiembre al viernes 21 de octubre de 2022.

Anexo II

Metodología grupos de discusión

Información General

Con el fin de desarrollar la parte cualitativa del presente estudio se llevaron a cabo 11 grupos de discusión y una entrevista a profundidad en formato virtual, mediante la utilización de la plataforma Google Meet. Los grupos estuvieron integrados por periodistas de todos los países de la región, desagregados por país y por género. La invitación a participar en los grupos se hizo por correo electrónico y por WhatsApp, de forma similar a la invitación para el llenado de la encuesta.

Ficha de Participación	Cant.
Periodistas mujeres:	31
Periodistas hombres:	29
Periodistas comunitarios:	11
Total:	60

Participantes por sexo y país:

	Mujeres	Hombres	Total
Guatemala:	7	4	11
El Salvador:	5	2	7
Honduras:	4	10	14
Nicaragua:	9	5	14
Costa Rica:	4	5	9

Panamá: Se realizó un grupo con 4 participantes mujeres y una entrevista a profundidad con un periodista hombre.

Duración aproximada de cada sesión:

1 hora y 15 minutos.

Tal como se hizo para el ejercicio del llenado de la encuesta, se garantizó el anonimato y la confidencialidad total de la conversación. Se tomó nota en tiempo real para efectos de documentar la discusión.

Tal como se hizo para el ejercicio del llenado de la encuesta, se garantizó el anonimato y la confidencialidad total de la conversación. Se tomó nota en tiempo real para efectos de documentar la discusión.

Cronograma de grupos de discusión						
2022						
Fecha	10/11	11/11	13/12	14/12	17/11	18/11
País	GUA	ELS	HON	NIC	CR	PAN
Hora						
10:00						
1:15	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres	Mujeres
16:00						
17:15	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Hombres	Entrev. Hombre

Los resultados fueron presentados y sometidos a discusión en un seminario presencial realizado en la ciudad de Panamá los días 28 y 29 de noviembre, con participantes de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Panamá.

Anexo III

Guía para grupos de discusión

Protección a Periodistas

Diseño y contenido

Introducción: presentación de objetivos, duración del encuentro, indicaciones generales.

1. Desde su experiencia y comparado con años anteriores ¿cómo evalúa el clima en su país para el ejercicio del periodismo?
2. ¿Se han sentido (o han sido) intimidados, acosados, agredidos o censurados en el ejercicio de su profesión? De ser así, ¿qué tipos de intimidaciones? (Se solicita que narren brevemente su caso)
3. Si ha sido víctima ¿qué han hecho ante tales amenazas? Y si no es el caso ¿conoce algunas medidas preventivas y reactivas que resulten eficaces para frenar o disuadir este tipo de prácticas? (¿denuncian, se apoyan en una gremial u otra organización, funcionan?)
4. ¿Conoce o ha recurrido a mecanismos de protección internacionales como el Sistema Interamericano de Protección a los Derechos Humanos o el de Naciones Unidas? Si es así ¿cree usted que funcionan de manera rápida y eficaz?
5. ¿Qué medidas sugieren para mejorar estos mecanismos de protección?
6. ¿Qué otras recomendaciones, preventivas y reactivas, propondría para reducir los riesgos en la práctica de la profesión periodística?

 **RED CENTROAMERICANA
DE PERIODISTAS**

Con el apoyo de:

